Las Notarias prestan servicio a domicilio:

Categoría: Dirección Provincial de Justicia
Publicado: Lunes, 18 Mayo 2020 13:14
Escrito por Equipo de Produción Provincial
Visto: 7088

Durante el horario laborable se cobrará adicionalmente al servicio que se preste fuera del local de la Unidad Notarial 15.00

En horas no laborables se cobrará adicionalmente al servicio que se preste fuera del local de la Unidad Notarial 25.00

El cobro del servicio notarial se efectuará al momento de la autorización de los documentos notariales con excepción de los Matrimonios, divorcios y modificación de convenciones

Phoca PDF